ANÁLISIS DE LA ENTIDAD FRENTE AL SECTOR DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO

CONSULTORÍA PARA LA "ACTUALIZACIÓN ESTRATIFICACION URBANO-RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA"

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales" del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector G-EES-02 expedida por el ente rector de la contratación pública "Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente-",
de la Ley 80 de 1993 en su artículo 32 numeral 2 "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos...."
El Municipio de La Dorada en su condición de estructurador del proceso y/o contrato que tendrá por objeto el antes mencionado, se permite dejar constancia mediante el presente documento del análisis del sector relativo a la contratación que se adelantará mediante **CONCURSO DE MERITOS**. El análisis se realiza en la etapa de planeación y estructuración de la contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, cubriendo las siguientes tres áreas: Análisis del mercado, de la demanda y de la oferta, por este motivo el municipio de La Dorada Caldas establece el siguiente análisis:

ANÁLISIS DEL MERCADO

El Municipio de La Dorada, requiere adelantar el proceso respectivo para "**ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA**" Toda vez que la administración municipal con los resultados obtenidos podrá generar análisis territoriales más adecuados y precisos, además de tener un insumo con información vital y estratégica para la toma de decisiones en diversos componentes, tales como: procesos de ordenamiento, planificación y gestión ambiental y territorial en general, catastro multipropósito, programación y asignación de inversiones, infraestructuras viales y energéticas, equipamientos, entre otros.

PERSPECTIVA LEGAL

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines establecidos estatales es preciso que las entidades Públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por tal razón el gobierno ha expedido cuantiosas normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea, normas que se destacan el cual son aplicables para la entidad contratante las siguientes:
-Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
El Congreso de Colombia". En su artículo 32 numeral 2 "Contrato de Consultoría"
-Ley 1150 de 2007 articulo 2 Numeral 3
-Decreto 1082 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
-Ley 142 de 1994
-Ley 1176 de 2007
-Ley 505 de 1999
-Ley 732 de 2002

Entre otras disposiciones legales.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Las entidades estatales por su naturaleza, al no poseer la capacidad técnica y operativa para desarrollar o adquirir de manera autónoma las obras, bienes y servicios deben acudir a la figura de la contratación administrativa para adquirir y satisfacer sus necesidades. Esta situación las hace potencialmente demandantes de bienes y servicios y por consiguiente de obras que obedecen al cumplimiento de objetivos y metas trazados en planes de desarrollo, planes de acción o planes de compras o adquisiciones.

La contratación de consultoría en la Entidad estatal esta reglada por una serie de procedimientos y requisitos establecidos en la norma de la contratación estatal, en donde es necesario realizar un estudio de la demanda y la oferta dentro del presente proceso de contratación.

PERSPECTIVA FINANCIERA

El Municipio de la Dorada por tener autonomía financiera asignara la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido. Los recursos para la contratación pretendida serán con cargo al presupuesto de la entidad territorial en sus rubros que correspondan.

Así mismo los oferentes deberán mostrar capacidad para apalancar la financiación de la prestación del servicio, la cual dependerá de las exigencias que en la materia se haga en los pliegos de condiciones.

El contratista además debe acreditar el pago de aportes parafiscales (PILA) en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante la duración del contrato.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Con respecto a la consultoría el Municipio pretende contratar bajo las especificaciones técnicas expuestas en el estudio previo, con el fin de satisfacer la necesidad que se plantea aquí y en dichos estudios, los cuales hacen parte integral del presente proceso de selección.

Con lo anterior se complementa con el análisis del sector Servicios en Colombia desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista organizativo, la contratación que se pretende realizar en esta oportunidad se puede celebrar con personas naturales o jurídicas que tengan como objeto social la prestación de servicios de consultoría en temas de planificación y asesoría en Servicios. Así mismo deberán acreditar los indicativos de capacidad organizacional que para todos los efectos serán fijados por la entidad en el respectivo pliego de condiciones.

ANALISIS DE LA DEMANDA

En el Municipio de la Dorada Caldas por medio de la administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación se apoya al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Argumentando lo anterior y con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre estos servicios en años atrás. A través de la información que se puede extraer dentro del comportamiento de las adquisiciones de diferentes entes públicos en el Municipio de La Dorada, en el sistema electrónico de contratación pública, de los últimos 5 años, de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.
De la búsqueda realizada se identificaron los más relevantes o relacionados con el proceso

Número	Tipo de	Entidad	Objeto	Cuantía

de Proceso	Proceso			
CMA-001-2016	Concurso de Merito	ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA	ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DIGITAL, DISEÑO, GENERACION, FABRICACION E INSTALACION DE LA NOMENCLATURA VIAL Y PREDIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA.	$249.864.000
CM-004 DE 2017	Concurso de Merito	ALCALDÍA DE VILLAVIVENCIO, META	"CONSULTORIA PARA REALIZAR LA REVISION GENERAL DE LA ESTRATIFICACION URBANA Y CENTROS POBLADOS Y LA ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION RURAL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO ¿ META MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DISEÑADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL - DANE	$544.999.532
CMA 002 - 2016	Concurso de Merito	ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA	REALIZAR EL PROCESO DE REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA	$200.000.000

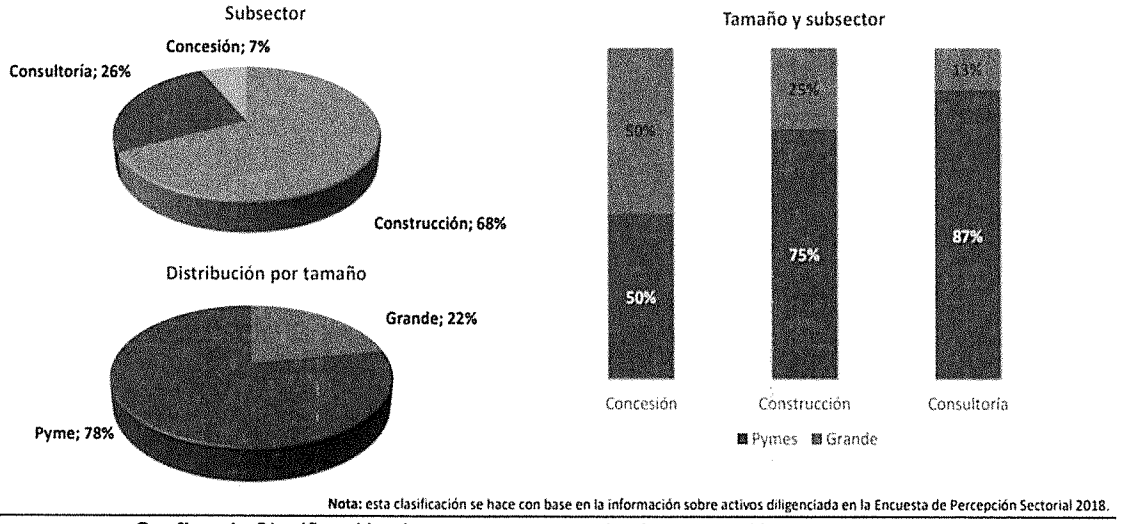
Tabla 1. Contratación de suministros del Municipio La Dorada Caldas

De acuerdo al sondeo realizado, se encuentra que varias entidades del país ha realizado procesos de contratación para satisfacer necesidades iguales o similares, así como un gran porcentaje de estas actividades son desarrolladas normalmente mediante la contratación con particulares, resaltando que utilizando la misma modalidad de selección dependiendo de la cuantía de cada proceso.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

Las más de 500 empresas de consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de los proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.



Nota: esta clasificación se hace con base en la información sobre activos diligenciada en la Encuesta de Percepción Sectorial 2018.

Grafico 1. Clasificación de empresas consultoría, concesión y construcción.

El análisis para el sector de consultoría se realizó a partir del análisis de datos de la vigencia 2018 aportados por el Portal de Información Empresarial - PIE, adscrito a la Superintendencia de Sociedades. El universo de empresas del estudio lo constituyen la totalidad de empresas catalogadas bajo los códigos M7110 y M7120 de acuerdo con la Clasificación Industrial

Internacional Uniforme – CIIU 4AC. En total las empresas de estos sectores a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 325 en todo el país. Que fueron clasificadas de acuerdo con su tamaño según las definiciones del artículo 2 de la Ley 905 de 2004, en las que el mayor porcentaje corresponde a la mediana empresa.

TOTAL EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSULTORÍA.	**325**

TAMAÑO EMPRESARIAL		
MICROEMPRESA	3	0,9%
PEQUEÑA EMPRESA	33	10,2%
MEDIANA EMPRESA	211	64,9%
GRAN EMPRESA	78	24,0%

Fuente: Portal de Información Empresarial –PIE (Datos 2018)

Que una vez analizadas las cotizaciones y luego de promediar el resultado, se obtiene un estimado de las características de la oferta disponible en el mercado y con el fin de establecer el precio del contrato que pretende celebrarse con algunos de los diferentes proveedores de los servicios con destino a suplir la necesidad de la administración.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	COTIZACION AZOR TECH	COTIZACION ARPLAN	PROMEDIO
1	ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA	Ortofoto + Cartografía digital catastral para el área rural	1	331.987.000	304.360.000	318.173.500
		Ortofoto + Cartografía digital catastral para el área urbana		186.366.000	200.640.000	193.503.000
		Fotocontrol		23.673.000	20.000.000	21.836.500
IVA				102.984.940	99.750.000	101.367.470
TOTAL				645.010.940	624.750.000	634.880.470

DADO LO ANTERIOR EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA REALIZACION DEL PROCESO "ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA" SE ESTIMA EN SEISCIENTOS TEINTA Y CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA MIL

CUATROSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($634.880.470).

ASPECTOS ECONÓMICOS LOCALES

El municipio de La Dorada posee para la vigencia fiscal 2022 un presupuesto de gastos de **OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($83.771.167.431,oo),** aprobado mediante el acuerdo 029 de 2021, conforme al comportamiento de los últimos años y al Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo éste ente territorial ha mantenido un proceso regular en sus ingresos, lo que ha permitido sostener las inversiones y gastos, y cumplido con las metas mensuales de pago.

Categorías	Municipio					
	2014	2015	2016	2017	2019	2020
	72,91%	78,78%	74,44%	74.99%	68,89%	60.36%

Como lo evidencia los informes de Desempeño Integral publicados por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el desempeño fiscal del municipio de La Dorada en el 2020 cerro en un 60.36%, se ha mantenido un equilibrio entre ingresos, gastos y deuda pública.

Para la adquisición de la Consultoría que desarrolla la administración municipal se adquieren generalmente en procesos de contratación (CONCURSO DE MERITOS) las formas de selección que se definen en el proceso pre-contractual están orientadas a garantizar "ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA". En los tiempos establecidos y con los costos proyectados, de forma tal que reduzcan al mínimo posible los riesgos económicos.

Los valores a contratar en los procesos de obra se relacionan directamente con los precios establecidos por el estudio de mercado.

ASPECTOS INTERNACIONALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (a) los bienes y servicios de origen colombiano y (b) los proveedores colombianos; en el caso en particular no aplican.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2020 las ventas externas del país fueron US$2.527,4 millones FOB y presentaron una disminución de 14,1% en relación con noviembre de 2019; este resultado se explicó principalmente por la caída de 42,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas son particulares de cada proceso, para lo cual se elabora el documento relativo a las necesidades propias del objeto a contratar, con el fin de dar cumplimiento a este.

Atentamente,

NESTOR GUILLERMO AMAYA ROA
Secretaría de Planeación
Alcaldía Municipal

Apoyo: Ibeth Y. Sánchez P. – Secretaría de Planeación